



AYUNTAMIENTO

DE

~~LAGUERUÑA~~

Beza
(TERUEL)

GAM 473/23 1
Sec. b.

139

Excmo. Sr.

Núm. 181

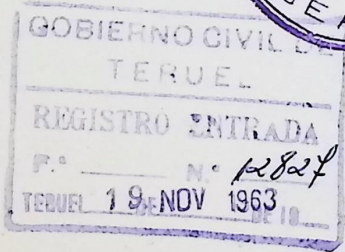
Solo
2 meses

Al tener que desplazarme al pueblo de MAELLA (Zaragoza) para realizar trabajos agrícolas en la recolección de la aceituna por un periodo de tres meses; ruego a V.E. se digne concederme el permiso necesario.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Beza, a 16 de noviembre de 1963

EL ALCALDE,

Eugenio Ferrando



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia



**Coordinacion
y R. Públicas.--**

49

88/5

Visto su escrito nº 181 de fecha 16 del actual, solicitando permiso para desplazarse a Maella a la recolección de aceituna; participo a V.S. que he acordado a tal efecto concederle un permiso de DOS MESES, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 19 noviembre 1.963

EL GOBERNADOR CIVIL,

Obispo

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

BEA

